

# EL DIARIO PALENTINO

Diario de las ideas de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Provincia: trimestre . . . 4  
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 20 de Noviembre de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8 015

## VENTA

Se hace en pública subasta el día 22 del corriente y hora de las doce de su mañana en la Notaría de D. Aniano Mesa, de una casa sita en casco de esta ciudad, en la calle de Pedro Espina, número 4.

Del precio y condiciones enterarán en dicha Notaría.

## Se arriendan

Los pastos del Monte de Valdeomillos para unas 500 ovejas, con buenas tenadas. Para precio y condiciones, dirigirse a D. Juan Polanco, Mayor Principal, 33, Palencia.

## GRAN CASA

DE CONFECCIONES PARA SEÑORA

Telesforo Hernández

Valladolid-Madrid.

El representante de esta importante Casa, que se hospeda en el Hotel Samaria, invita a las señoras a la Gran Exposición de Abrigos de piel Redingote, Salicas de Teatro, Abrigos impermeabilizados y toda clase de confecciones para señoras.

Casa recomendada para trajes, hechura Sastre.

Gran colección de trajes para Caballero.

Camisetas. Corbatería. Géneros de punto. Paraguas.

Hotel Samaria, núm. 2

De once a una y de tres a seis.

## A las señoras

Durante los días 20, 21 y 22 permanecerá en esta plaza el representante de los Sres. Sobrinos de Emeterio Miguel, de Valladolid, con las últimas novedades en géneros para vestidos de señora: es infinidad de modelos de abrigos para señora desde 30 pesetas, para la presente estación.

Gran colección de boas piel, desde 6 a 100 pesetas.

Hospedándose en el Hotel Continental.

A domicilio pasa con el muestrario previo aviso.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

Se halla a la venta el correspondiente al año 1910, al precio de 1.50 pesetas en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 71.

## EL CRÉDITO AGRICOLA

Por la gran importancia que tiene el hermoso artículo que hoy publica nuestro colega *El Imparcial*, lo reproducimos íntegro para que sea conocido por la sufrida clase labradora a quien principalmente ha de beneficiar la iniciativa del Sr. Navarro Reverter.

Dice así el artículo:

Alemania tiene por uno de sus más grandes hombres a Reiffesin, el iniciador y organizador de las cajas rurales de crédito; su obra transformó la agricultura alemana; la industrializó, colocándole, por medio del crédito, en condiciones de producir más intensamente con menor capital y de defender el precio de sus productos en las competencias del tráfico, pudiendo prescindir del usurero y del intermediario, que allí, como en todos los países, se llevaban la casi totalidad de los beneficios del agricultor.

Reiffesin, para realizar su obra, con-

tuvo con un factor social de que en España carecemos, no sólo en el campo y en la aldea, sino en las ciudades mismas. Sus cajas de crédito tienen por base el espíritu de solidaridad que caracteriza a la raza teutona. En ellas, todos los labradores asociados responden del préstamo concedido a cualquiera de ellos. Con esta garantía colectiva pronto acudió dinero bastante a las cajas Reiffesin; el agricultor pobre, el cultivador de pequeñas parcelas, pudo disponer de maquinaria, derramar abonos sobre la tierra y esperar la hora del buen precio para vender sus cosechas. Una ráfaga de riqueza pasó por los campos alemanes.

Esta organización no podía implantarse en España. Lo impedía un feroz individualismo, vinculado en el alma española por muchos años de luchas y disensiones, ya que no fuera producto inevitable de nuestro temperamento meridional. «¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio», dice nuestro refranero, y esta falta de cohesión, este atomismo, este recelo y aversión de todo aquel que gana en vida con ocupaciones semejantes a las nuestras, ha esterilizado en nuestro país muchas iniciativas de cooperación y solidaridad.

Así, mientras en todos los países la Agricultura renacía poderosa, vivificada por el crédito agrícola, y como consecuencia suya, por cooperativas de venta y de exportación, en España no teníamos más que institución financiera, apolillándose en su vetusta organización, forjada por Felipe II y apenas remozada por Carlos III, con sus cuentas enredadas por muchos años de abandono, mal utilizados por el caciquismo rural los pocos elementos que le quedaban. Era urgente buscar la fórmula del crédito agrícola, ya que el Banco Hipotecario, un poco modificado también, no había abordado el problema de facilitar dinero pronto y barato, no al terrateniente, con la prenda de su propiedad, sino al agricultor que hace producir riqueza a la tierra que siembra.

Y era urgente, porque de la intensidad y engrandecimiento de nuestra Agricultura había de surgir la intensidad y el engrandecimiento de nuestra personalidad como nación, y a medida que aquella decae y que las hectáreas de terreno se van abandonando incultas en manos del fisco o del prestamista, y que los labriegos emigran en manadas, la nación decrece y la fuente de donde toda riqueza surge se emengua, y el hambre comienza a rondar las ciudades, y la crisis del campo se transforma en crisis del taller y de la fábrica.

Así, buscando soluciones, se inició la liquidación y utilización de los Pósitos, y Rafael Gasset llevó a la *Gaceta* su ley de sindicatos agrícolas en 1906, que hubiera sido mucho más eficaz si no la hubieran encaperuzado, en 1908, manos pecadoras, con un reglamento de preceptos rígidos y de espíritu estrecho. Luego, nada se ha hecho para llevar el crédito a manos del labriego.

Pero, ahora, en Valencia, en el Congreso Agrícola Nacional que allí se ha celebrado ha surgido una fórmula nueva; una fórmula que se adapta al temperamento español y al estado presente de nuestra población labriega; una fórmula arrancada por el ingenio fecundo y cultivado de un insigne financiero a la realidad de nuestra vida, no adoleciendo, por lo tanto, del grave defecto de tantas otras soluciones que, copiadas del extranjero, han sido traídas a nuestras leyes, y que en el momento de traducirlas se han convertido en utopía.

Esta fórmula nueva la ha dado el señor Navarro Reverter, a quien todos

disputan ya, a pesar de los apasionamientos políticos, por la más alta autoridad que España posee en la vasta amplitud de los problemas económicos.

Se trata, con ella, de crear un documento de cambio que el labrador puede negociar, como el comerciante descuenta su letra de giro. No podemos, en los términos breves de un artículo, dar idea del mecanismo que ha de lanzar al mercado financiero este nuevo signo de crédito, que, como el pagaré y como la letra de cambio, puede endosarse y transferirse de mano en mano, teniendo aquella flexibilidad que necesita todo valor para poder ser negociado con un interés insignificante.

Este documento de cambio agrícola, al que su creador, el Sr. Navarro Reverter, da el nombre de cédulas inmobiliarias, no va a representar el crédito otorgado a la posesión de la tierra; ni siquiera a la garantía personal de cada labrador, hipotecando con ella sus bienes y corriendo el riesgo de quedarse sin ellos cada vez que tiene que apelar al préstamo.

La cédula mobiliaria representará en el mercado financiero la riqueza que el labrador va a producir dentro de tres meses, dentro de seis, cuando la semilla que ha sido arrojada al surco, se convierte en cosecha. Es convertir en dinero, en el momento en que la necesidad lo exige, un valor que no se posee aún, que está forjándose en el tallo de cada planta y en las ramas de cada árbol. No puede existir otra fórmula más exacta y positiva del crédito agrícola.

Con ella únicamente será posible que nuestra Agricultura alcance la intensidad de producción que hoy tiene el cultivo en Francia, en Alemania o en los Estados Unidos, donde el labrador, no por tener mucho capital, sino por disponer del crédito suficiente, puede atender durante todo el año a los más exquisitos cuidados y a las más extremadas exigencias de la labranza.

Esta fórmula del crédito, que podrá poner en manos de los labradores el importe de sus cosechas en el momento de hacer la siembra, que les dará dinero suficiente para no escatimar las faenas agrícolas, ni el abono, ni la persecución de las plagas y enfermedades de las plantas, como no es una organización, sino un documento mercantil, podrá ser utilizado por los sindicatos y Cajas rurales, por las Cámaras Agrícolas, por las Comunidades de labradores, por los Pósitos, por los Bancos, por el tráfico individual mismo, sin necesitar más garantía que el registro de la operación financiera en cada Ayuntamiento. Así, no sólo no es incompatible con ninguna organización de las que actualmente pueden favorecer el crédito agrícola, sino que las favorecerá a todas, dando facilidad y flexibilidad al movimiento de sus capitales.

Expuesta la idea y apuntadas sus consecuencias, parece innecesario dedicar al Sr. Navarro Reverter palabras de encomio. El Congreso Agrícola de Valencia ha acogido la iniciativa con entusiasmo que, dentro de poco, habrá repercutido en los más apartados rincones de España. Como las cajas Reiffesin han engrandecido a Alemania, esta fórmula de crédito agrícola será una oleada de riqueza que pasará sobre los esquilmos campos españoles. Pocos ciudadanos habrán prestado tan grande servicio a su país como el que el señor Navarro Reverter ha hecho con las conclusiones que ha llevado al Congreso Agrícola de Valencia.

Ahora, al Gobierno y al país toca poner en ejecución la admirable idea.

## CARTA DE MADRID

20 de Noviembre 1909

Sr. Director:

No concluido todavía el pesado trasiego del alto personal, una labor más oscura y aun más penosa que aquella absorbe por completo toda la atención del Sr. Moret o tiene secuestrada su voluntad para más útiles empeños o pone de entredicho su propia autoridad. Esa labor, se refiere pura y simplemente al nombramiento de alcaldes.

Lenta y dificultosamente van apareciendo los nombramientos.

Con el forceps de influencias que tendrían más razón de ser y más útil aplicación en trabajos y en mejoras de beneficio general, van saliendo en series harto mezquinas los nuevos magistrados de los pueblos.

Algunos nombramientos, los menos desgraciadamente, no originan cuestión; pero los restantes provocan un *casus belli* entre los valedores de cada candidato, primero, entre los diferentes grupos de cada localidad, después...

No será un motivo de hostilidades ni siquiera de litigio el dar un buen programa de administración a los pueblos, ni un plan regenerador... pero alcanzar la credencial de un alcalde!

Y algunos de estos nombramientos darán al traste con las frágiles alianzas o desconciertan los concertos políticos de algunos pueblos, con lo que, a la vuelta de cada uno de esos nombramientos hay un agravio o una ruptura definitiva.

Si cuando el Sr. Moret concluya con toda la zurrapa a caldesca conserva autoridad y energías para seguir al frente del gobierno no tan sólo habrá demostrado una fortaleza excepcional y una paciencia heroica, sino que dará motivo para pensar que tiene aún arreos para desarrollar una política de altos vuelos y más conforme con la idealidad y con el genio poético del señor Moret.

Algunos periódicos dan por hecho un acuerdo perfecto entre los Sres. Maura y Moret. El acuerdo existe desde el día mismo en que llegó a Madrid el joven soberano de Portugal.

Lo digimos nosotros el mismo día aderezando la noticia con ciertas observaciones que el tiempo ha venido a ratificar.

El discurso del Sr. Maura fue una ráfaga que pasó, un torrente que pasara de golpe y que había de dejar seco el cauce para admitir en él nuevas corrientes de concordia. Era por un interés supremo, un interés superior a los partidos. Citamos el hecho no por un sentimiento de ufania sino porque al comprobarlo y referéndolo al juicio ajeno, no es muy amable decir al que nos les, que acertamos en el hecho y en sus detalles.

No era un asunto que exigiera una prodigiosa videncia de la política y de nuestros políticos. No. Era una cosa que el sentido común, el sentido natural, si se quiere, alcanzaba sin el menor esfuerzo.

El Sr. Moret puso en la empresa lo que a él correspondía: la iniciativa de la reforma protocolaria.

Lo demás ya no ofrecía grandes inconvenientes. Estaba todo en el esplendor y en los grandes prestigios de una fiesta palatina.

Estaba en los efluvios de una atmós-

fera que engendra más dulces afectos y más vivas simpatías.

Esta inteligencia no ha menester que sea ahora lo que fue antes, un compromiso cerrado que confundía ambos partidos en uno solo con la única variante de las personas. Pero sin ser lo que fue puede ahora serle muy útil al Sr. Moret y hacer más largo el camino del poder al general Weyler.

Mencheta

## Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 20

## El periodo electoral

Se ha ordenado a los gobernadores civiles que el día 23 del actual se anuncie en número extraordinario del *Boletín Oficial* el comienzo en dicho día del periodo electoral, dándole a la vez instrucciones para que den posesión antes de aquel día a los alcaldes que entre hoy y mañana sean nombrados de real orden.

## Los republicanos

Esta tarde a las cuatro y media se reunirán en el Congreso todos los señores diputados de las fracciones del partido republicano incluso los nacionalistas solidarios.

Hay gran expectación acerca del resultado de la reunión a la cual han anunciado asistir los Sres. Giner de los Ríos, Lerroux y Azzati que tienen anunciada su venida.

Conían los republicanos que los acuerdos que se adopten serán de gran importancia para la unidad de partido.

## Visitas y confidencia

Toda la tarde de ayer la pasó en su despacho de Gobernación el Presidente del Consejo el cual recibió las visitas de los ministros de Gracia y Justicia y Fomento y la de los Sres. Mellado y Conde de Sagasta.

Con los primeros conferenció separadamente sobre asuntos de sus departamentos y con los segundos pe cuestiones políticas de palpitante actualidad.

Al domicilio del Sr. López Dominguez concurrió a las siete y media el Presidente del Consejo, celebrándose entre ambos una conferencia a la que se dió importancia por cuantos la conocieron, indicándose que estaba relacionada con el desarrollo de algunos asuntos políticos y en los que ambos prohombres parece ser se mostraron de perfecto acuerdo.

## Entrega de conclusiones

Para hacer entrega al ministro de Hacienda de las conclusiones votadas en la asamblea de harines de Valencia fué visitado ayer el señor Alvarado por una comisión que presidia el Sr. Marqués de Santa María.

## Conferencia aplazada

A primera hora de la madrugada se ha dicho con referencias á noticias llegadas de Melilla que el general Marina se ha negado á tratar con los comisionados de la harca por ser los representantes de este número insuficiente para entablar las negociaciones de paz.

Los motivos expuestos por los comisionados al general Marina acerca de no haber enviado todas las cábilas rebeldes sus representantes obedece al mal estado en que se encuentran los caminos.

En cambio se va generalizando la creencia en Melilla, que con tantas idas y venidas de los moros lo que estos tratan es dilatar la conferencia para dar tiempo á que estén terminadas las operaciones de siembra para después reanudar las hostilidades.

## La Campaña en Melilla

### Gestiones de paz

**Tranquilidad.—Lucha de cabileños.—Día espléndido.—Incorporándose á filas.—Lo de la paz.** Melilla 19

La noche pasada ha transcurrido con tranquilidad en todas las posesiones.

Desde las avanzadas de la vertiente Sur del Gurugú se oyen disparos hacia las minas, suponiéndose que se ha trabado alguna lucha entre los cabileños con motivo de la actitud que hayan de adoptar respecto á la paz.

El día ha amanecido espléndido, reinando con este motivo gran alegría en los campamentos.

Los soldados han comenzado trabajos encaminados á remediar desperfectos causados por las lluvias.

Ha fondeado el *Menorquín*, conduciendo á varios soldados ya curados que vienen á incorporarse nuevamente.

Hoy vendrá la Comisión de moros de la harca, presidida por el caid Abahir (?), jefe de la cabila de Benisider y de gran prestigio entre los suyos.

Se ha confirmado que no forman parte de dicha Comisión ni el Mizzian, ni el hijo del Chaldy, ni Abd-el-Kader, por el miedo y vergüenza que les produce entrar en la plaza, donde tantos beneficios recibieran. Se sabe además que los tres han dado amplia libertad al caid Abahir para tratar el asunto de la paz con el general Marina.

Esta mañana, á las nueve, han celebrado una larga conferencia el *Gato* y el jefe de la Misión hafidista, El Bachir. Nada en absoluto se sabe sobre los asuntos tratados en ella, si bien se supone que versaría sobre la paz.

Muchos moros han solicitado permiso de las autoridades para sembrar cebada en el territorio de Quebdana, aprobada en las grandes llanuras de las orillas interiores de Mar Chica.

El vapor auxiliar núm. 6 ha zarpado para la Resting, llevando víveres con destino á las milicias del Rif. Desde allí saldrá para la Bocana, en donde recogerá enfermos procedentes de Nador y Zeluán.

Se ha ordenado á los jefes de las columnas de parte de los hechos de armas realizados en Agosto y Septiembre, con objeto de formular las propuestas de recompensas.

A bordo del vapor *Sevilla*, procedente de Cabo del Agua, se espera á una compañía del regimiento de Africa.

El moro adicto á España El-Maimon se ha encargado de traer á esta plaza á Abd-el-Kader á quien irán á esperar fuerzas de caballería para custodiarlo.

**Llegada de los emisarios moros á Benisicar.—Abd-el-Kader vendrá otro día.—Ancianos y á pie.—Llegada á la Comandancia general.**

A la una de la tarde llegaron al zoco de Benisicar los comisionados de Guelaya cuyos nombres anticipamos ayer. Figuran algunos que vinieron á la

primera conferencia, y entre los nuevos está el hermano de Abd-el-Kader.

Este les acompañó hasta cerca del zoco; pero no quiso llegar á él.

En su busca fueron Maimón Mojatar y su primo, á los cuales dijo que vendrá otro día.

También figuran dos jefes importantes de Benisidel, que, sin ser primates, tienen, sin embargo, más representación que el primero.

Todos son ancianos, y ninguno venía á caballo.

Les escoltó el escuadrón de Alfonso XIII.

Y llegaron á Melilla, donde la ansiedad era grande.

El caid Gabashan conducía una ternera, que amarró á una farola de la plaza del Aljibe.

Al pasar por la población les observaba apiñada muchedumbre, que era contenida por la Guardia civil.

En la plaza de Algibe había inmenso gentío.

Pasaron á la presencia del general Marina, que estaba acompañado de los generales Arizón, Sotomayor, Tovar, Muñoz Cobos, Real, Morales, Huertas y Milans del Bosch.

Los fotógrafos impresionaron muchas placas.

Se prohibió á los periodistas que les hablaran antes de la conferencia.

El público espera la salida. Son las tres y media.

El traer una ternera hace suponer tienen el propósito de someterse.

Hoy comienzan á regresar á Benisicar algunos moros con sus familias, que han obtenido permiso para ocupar y reedificar las casas.

### Personaje moro

Maimón Mojatar y Maimon Ben-Maimon, moros adictos desde el comienzo de la campaña, se internaron, logrando convencer á Abd-el-Kader, que se resistía á venir por miedo.

En el zoco le ofreció Maimon su caballo, y así continuó hasta cerca de la población, donde la comitiva se encontró con el coche en que venía el director del *Heraldo*, quien le ofreció el carruaje.

Aceptó el ofrecimiento, y vino hasta el muelle.

Llevaba baja la vista, sin atreverse á mirar al público.

En su cara demostraba el temor, y sólo se le alegró la fisonomía al llegar á la puerta del Gobierno y ver algunas personas conocidas.

Es bajo, muy delgado, de aspecto simpático, moreno, de poblada barba.

Era antes muy amigo de muchos oficiales de nuestro Ejército.

Seguidamente se le condujo á la sala donde se celebró la conferencia con el general Marina.

La llegada de este personaje da mucha importancia al acto, por tratarse de un jefe prestigioso, de más categoría que el Mizzian.

## AYUNTAMIENTO

### Final de la sesión de ayer

Terminábamos nuestro extracto con el despacho ordinario, y hoy hemos de ultimar aquí con el resto de los acuerdos tomados.

El Sr. Presidente dió cuenta á la Corporación de que, cumpliendo el acuerdo de la sesión anterior, había visitado en unión de tres señores concejales, al Sr. Gobernador civil, quien le ofreció que, pasados estos primeros días, devolvería á la Corporación su visita.

El Sr. Azcoitia dá cuenta del aumento obtenido en los diez meses del año actual que se ha hallado al frente de la Alcaldía, aumento que se eleva, comparado con el del año anterior, á 25.764 pesetas 31 céntimos.

El Sr. Presidente se felicita del aumento, porque con ello podrá liquidarse algunos de los muchos acreedores que tiene el Ayuntamiento.

El Sr. Azcoitia, dice que terminada la liquidación de las obras de la traída de aguas, se considera obligado á dar cuenta de la cantidad donada por el señor Casado del Alisal, de la que aún conserva en su poder 23.000 pesetas, que pone á disposición del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente, dice que ya lo sabía por conferencias particulares celebradas con el Sr. Azcoitia, creyendo que aquella suma pudiera ser invertida á la terminación del asfaltado de la calle Mayor.

El Sr. Azcoitia no se opone á que se destine al asfaltado, pero cree que sería más acertado el que se abonara de dicha suma las 8.000 pesetas próximamente que importaría la verja de cerramiento de los depósitos de agua, cuya obra ha sido hecha por acuerdo del Ayuntamiento.

El Sr. Olmo, indica que la Comisión de Hacienda estudie y proponga el destino que ha de darse á aquella suma.

El Sr. Casañé cree que con aquella cantidad pudiera acometerse la creación de un centro para obreros, en la forma que lo tienen en Sabadell, donde cuentan con biblioteca, café y recreos.

El Sr. Presidente encuentra muy luminosa la proposición del Sr. Casañé y de grandes dificultades su resolución.

Por último, se acuerda que la Comisión de Hacienda proponga, para la próxima sesión, lo que estime oportuno para la inversión de aquella suma.

El Sr. Vélez, indica después, que no figurando el alcalde saliente Sr. Azcoitia en Comisión alguna, propone forme parte de la de Policía urbana.

El Sr. Olmo, cree que estaría mejor en las de Hacienda y Gobierno; eligiendo el Sr. Azcoitia formar parte de las de Policía urbana y Gobierno.

Concedida la palabra al Sr. Gallego, dá lectura á una proposición, reproducción de la presentada en la anterior sesión, pidiendo que se acuerde declarar nulo el sorteo celebrado para la designación del concejal que había de sustituir en el distrito del Hospital al Sr. Germán.

El Sr. Presidente, se lamenta de que se le haya anticipado el Sr. Gallego, puesto que era asunto del que pensaba ocuparse en aquel momento, por ser potestativo de la presidencia el dar cuenta de aquellos asuntos no señalados en la orden del día.

El Sr. Díezguíz principia por reconocer en la presidencia conocimientos jurídicos, según ha podido convencerse en varias conversaciones particulares.

Si queremos que se discuta la proposición del Sr. Gallego, es porque la Ley señala plazos para entablar los recursos que, de no aprovecharse, se perderían.

El Sr. Presidente le indica que esté tranquilo, puesto que con tiempo determinará el presentar el asunto á discusión.

El Sr. Gallego pide que delibere hoy mismo, así como que se haga constar la fecha de presentación de la proposición.

El Sr. Presidente le manifiesta que constará la fecha y señalará cuándo ha de ser objeto de discusión, dando así por terminada la sesión.

## Por la cultura

El gobernador civil Sr. D. Benito Francia, dando una prueba del interés que le merece cuanto á la instrucción primaria se refiere, publica hoy en el *Boletín Oficial* una notable circular, que su mayor elogio por nuestra parte, es reproducirla íntegra para que sea conocida por los padres de familia y la presten la atención que merece, facilitando con su ayuda los nobilísimos fines que persigue la dignísima primera autoridad de la provincia.

Dice así tan interesante circular:

«La indiferencia y el abandono con que de parte de las Autoridades locales y los padres de familia se consiente la falta de asistencia á las Escuelas públicas de los niños comprendidos en la edad escolar, es una grave falta, casi un delito de lesa humanidad, cuyo remedio de antiguo preocupa á los Gobiernos, que han venido dictando sabias disposiciones sin lograr en la práctica el fruto apetecido por la incuria de los encargados de su aplicación, arrancando de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 hasta llegar á la de 23 de Junio llamada de «Enseñanza obligatoria» del corriente año.

«Semejante estado de cosas ni puede ni debe seguir así; de suerte que, decidido por mi parte á que cese la punible apatía que esteriliza los rectos y levanta

tados propósitos del Poder legislativo y que constituye un atentado director contra la vida intelectual de la juventud, cifra y compendio de la esperanza de la patria, formándoles de tal modo incapaces para aspirar á mejorar sus condiciones sociales, estimo necesario recordar con carácter preceptivo los artículos 7.º y 8.º de la ley de Instrucción pública de 1857 antes citada, reformados por la de 23 de Junio del año actual, en los que se prescribe que la primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles, quedando obligados los padres, tutores ó encargados á enviar sus hijos ó pupilos á las Escuelas desde la edad de 6 años á la de 12, á no ser que justifiquen que les proporcionan enseñanza en sus casas ó establecimientos particulares, debiendo los Señores Alcaldes amonestar por primera vez y multar después con 5, 10 y 20 pesetas á quienes no los hubieren inscrito en el registro escolar, hasta llegar, en caso de resistencia sistemática, á pasar el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia á los efectos de los apartados 5.º y 6.º del artículo 603 del Código penal.

«Es obra urgente de trascendencia suma la cultura nacional, y aunque á esta provincia le cabe la honra de ocupar el tercer lugar entre las que cuentan menos analfabetos, debemos preocuparnos y evitar que el mal llegue á propagarse, como es de temer, si no le atajamos con eficacia y energía.

«Las Juntas locales de primera enseñanza son las llamadas á vigilar para que los preceptos legales se cumplan, sin tolerar que durante las horas de clase permanezcan en la calle ó en el campo los niños obligados á concurrir á las Escuelas, todos los que se encuentran en edad apropiada, y estimulando además, por cuantos medios juzguen pertinentes, el amor á los adelantos educativos que forman la base de la prosperidad de los pueblos.

«Los Sres. Presidentes de las Juntas locales dispondrán la celebración de una sesión extraordinaria para dar lectura de esta circular, que también pondrán los Sres. Alcaldes en conocimiento del vecindario por medio de bandos, dándose cuenta inmediata de haberlo así realizado, sin perjuicio de que se remitan á este Gobierno trimestralmente certificaciones de las multas que por no asistencia á las Escuelas hubiesen impuesto, así como de las sesiones celebradas, con un extracto de los acuerdos adoptados.»

## Crimen y suicidio

Nuestro corresponsal en Valladolid, nos dá cuenta de dos tristes sucesos ocurridos ayer en aquella capital.

El primero, tuvo lugar en el muelle de embarque de pescado, de aquella estación, entre dos sujetos llamados Mariano del Alba y Martín Serrano, recibiendo éste tres puñaladas, que con una navaja le asestó el Mariano, una de ellas es de escasa importancia, pero las otras dos son enormes, con desgarramiento de gran número de tejidos.

El agresor fué detenido, y el agredido conducido, en gravísimo estado al Hospital.

El otro suceso se desarrolló en el sotabanco de la casa número 19 de la calle de Cabañuelas, donde vivía Pedro Cisneros Aranziz, carabinero retirado, en unión de su esposa y cinco hijos, todos de escasa edad.

Además de cesante, se hallaba enfermo el Pedro desde hace algún tiempo, y debido sin duda á su situación, decidió poner fin á su vida, disparándose un tiro de revólver, no consiguiendo su intento, pues efecto de su gran debilidad y escasez de fuerzas, no pudo preciar el disparo, que fué á incrustarse en el techo de la habitación. Aunque no tenía lesión alguna, fué trasladado al Hospital, donde los Sres. Goyena y Barzona se vieron obligados á practicarle una operación en vista de su gravísimo estado, á que no pudo resistir por su extrema debilidad, falleciendo pocos momentos después.

## EN LA AUDIENCIA

«A las doce del día de hoy han tomado posesión, previo el oportuno juramento, de los cargos de magistrado suplente y abogado fiscal sustituto los letrados de este Ilustre Colegio don Cesar Gusano Rodríguez y D. Manuel Tovar y Godró, respectivamente.

Para pasado mañana lunes 22 del actual y hora de las diez está señalada la vista en juicio oral y público, y ante el tribunal del Jurado del partido de Saldaña, de la causa seguida en el Juzgado de instrucción del mismo partido contra D. Pablo Aragón Gutiérrez, médico titular de Buenavista de Valdivia, D. Angel Ortega Frias, cirujano titular con ejercicio en la villa de La Puebla de Valdivia y D. Manuel Maestre González, practicante en el pueblo de Congosto, por los delitos de falsedad en documentos oficiales, ocultación de un documento y usurpación de cualidad.

Están encargados respectivamente de la defensa y representación de los tres procesados los abogados D. Juan Díaz Caneja, D. Félix Salvador Zurita y D. Gerardo Martínez Arto y los procuradores D. Juan Ortega Guardia, D. Juan Melgar Casado y D. Nicasio Baquero Fernández.

Parécese que en esta causa informará por vez primera, como abogado fiscal sustituto, el letrado de esta capital don Manuel Tovar y Godró.

## Por telégrafo

### Segunda conferencia

MADRID 20

## El hermano de la reina

Este, según el último telegrama recibido de Londres continúa en el mismo estado de gravedad y si las noticias que insistentemente se piden á Londres no son favorables durante el transcurso del día, esta noche saldrá S. M. la reina doña Victoria con dirección á la capital británica.

## Nombramientos

El jefe del Gobierno someterá hoy á la firma de S. M. los decretos nombrado Gobernador civil de Canarias y Secretario del Gobierno civil de esta Corte.

Suenan muchos nombres y esto me hace desistir de telegrafiarles.

## Marina y los moros

Acabamos de recibir de Melilla un telegrama de nuestro director en el que confirma que el general Marina mantuvo en la conferencia celebrada ayer con los emisarios que han llegado á la plaza, el criterio de que España no admite mediación para tratar de la pacificación en el Rif.

El general les dijo, que deben pues someterse los rebeldes ó continuar la guerra sin más contemplaciones.

Los emisarios se esforzaron en vano en convencer al general Marina á pretexto de que debía intervenir El-Bachir como representante del Sultán.

## Nuevo plazo

El general Marina en vista de la insistencia de los moros concedió á estos un nuevo plazo implorrogable hasta el lunes para someterse, prometiendo volver el citado día.

## Negativa de Marina

El general se negó á conceder la autorización que solicitaban los emisarios para que los rifeños pudieran sembrar los campos que dominan nuestras posiciones.

## Una junta

Cinco cábilas de Guelaya que estaban representadas en la con-

ferencia celebrada ayer han acordado reunirse en junta mañana domingo para tratar del asunto de la pacificación.

El lunes sabremos ya definitivamente a qué atenernos.

### La erupción del Teide

Comunican de Tenerife que continúa la erupción del volcán del Teide por dos bocas.

La erupción se ha iniciado lentamente con dirección hacia Santiago, y la zona que alcanza comprende dos kilómetros.

La buena organización con que se han establecido los servicios de auxilio excluye todo riesgo personal.

La corriente de lava que despiende el volcán tiene una anchura de diez metros por cuatro de alto.

### Durante 3 años padecí

unos accesos de tos y dolores agudos en el pecho. Probé todos los remedios imaginables sin hallar alivio.

### Solo la Emulsión de Scott me curó

Victoriano LACORT, San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), con fecha 16 Enero 1908 escribe lo que precede.

La Emulsión SCOTT cura donde todas las otras emulsiones fracasan, porque la

## EMULSIÓN SCOTT es la Emulsión modelo

gracias á la pureza de sus ingredientes, digestibilidad perfecta y sabor exquisito.

Ninguna otra emulsión se aproxima á la de SCOTT en poder curativo, de ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitais aceptar otra, pues fallaríais en curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.**

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

## NOTICIAS

Ha tomado posesión de su destino de oficial de Pósitos de esta provincia, nuestro muy querido y particular amigo D. Francisco Caballero, á quien de nuevo felicitamos por su nombramiento.

### Correos y Telégrafos

Han terminado los exámenes previos para las oposiciones al Cuerpo de Correos en las capitales de provincia, continuando los de Madrid.

El resultado obtenido por los opositores que han sufrido el examen en las provincias ha sido el siguiente:

Se han representado en Santa Cruz de Tenerife 22 opositores, siendo aprobados 4; en Zaragoza, 265, aprobando 47; en Barcelona, 353, ídem 96; en León, 178, ídem 49; en Palencia, 371, ídem 66, y en Sevilla, 385, ídem 93.

El total, pues, de opositores presentados ante los Tribunales regionales ha sido de 1 574, y el de aprobados por los mismos, 355.

La Gaceta publica una real orden del

ministerio de Hacienda declarando con carácter general que las escrituras comprensivas de varios bienes inmuebles ó derechos reales, cuyo valor total exceda de 500 pesetas, no están comprendidas en la disposición adicional primera de la ley de 21 de Abril último, debiendo tributar por razón de timbre con arreglo al artículo 15 de la ley de impuesto de 1 de Enero de 1906.

En el día de hoy se ha recibido la consignación del material del cuarto trimestre del actual año para las escuelas diurnas de esta provincia y la del segundo semestre de adultos.

La farmacia que como domingo, corresponde mañana tener abierto para el despacho desde la una de la tarde, es la de D. Emerenciano Nieto, Mayor, pral, núm. 200.

El Director de la Escuela de «La Propaganda Católica» canónigo D. Eugenio Madrigal, ha tenido la atención de remitirnos un folleto conteniendo la conferencia que sobre retiros obreros dió el domingo último al inaugurarse el curso de dicho centro.

Agradecemos al ilustrado canónigo el envío del repetido folleto que vemos con detenimiento por la importancia social que encierra.

### MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana á las doce en el paseo de la calle Mayor:

- «Villalobos», paso doble, Mateo.
- «María-Luisa», polka, Fuentes.
- «Cantos de los Bosques», vales, (1.ª vez), Farbach.
- «Sansón y Dalila», fantasía, Saint-Saens.
- «Bajo la doble águila», paso doble, Wagner.

El diputado provincial electo por este distrito y elocuente abogado D. Juan Díaz Caneja, ha renunciado el cargo de representante en este Juzgado de primera Instancia del Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid.

Según circular del Boletín Eclesiástico de esta diócesis nuestro Ilmo. y Reverendísimo Prelado dará órdenes generales en las próximas Temporas de Adviento y en los días 17 y 18 de Diciembre.

Los aspirantes han de presentar sus solicitudes en la Secretaría de Cámara antes del 21 del corriente y el Sorteo se celebrará el 6 del mes próximo.

Mañana en la Iglesia de San Francisco la asociación de músicos palentinos celebrará la fiesta de su excelsa patrona Santa Cecilia. El sermón, corre á cargo del economo de San Miguel don Cipriano F. Hijosa y la orquesta la dirigirá D. Basilio Gutiérrez. La banda de música interpretará escogidas piezas en el pórtico de la Iglesia antes y después de la Misa.

Ha fallecido hoy á la edad de 53 años, D. Rufino Balyás Zarzosa, á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Las pertinaces lluvias que desde hace días vienen favoreciendo á los campos, en nada perjudican á los fotógrafos, pues en la Artística, Avenida del General Amor, 1 (frente al paseo del Salón) se retrata debido á los modernos adelantos por muy nublado que esté el día.

Los ayuntamientos de Renedo de la Vega, Villasarriacino, Villanbrás, Frómista, Husillos y Villota del Duque han remitido á este Gobierno los extractos de los acuerdos tomados por las respectivas corporaciones municipales durante el tercer trimestre del año actual.

Para sustituir al oficial de pósitos D. Perfecto García, que como adelantamos ayer ha sido declarado cesante, se ha nombrado á D. Ladislao Martínez.

Se han recibido en este Gobierno varias contestaciones á la circular, publicada en el «Boletín Oficial», núme-

ro 310 sobre aplicación de la ley de accidentes del trabajo á los obreros del campo.

Anoche tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción al alcalde de Saldaña D. Guillermo Caminero, acompañado de uno de los señores concejales, los cuales llegaron á esta capital con el exclusivo objeto de cumplimentar al gobernador civil Sr. Francia, quien anoche mismo les recibió en su despacho con su acostumbrada amabilidad.

La sociedad «El Brillante» celebrará mañana como domingo un baile en sus salones desde las cinco de la tarde en adelante.

### REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunción.**—Angel Reoyo Mota, soltero, de 18 años, Marqués de Albaida, 24.

**Nacimiento.**—Agustina Rosa Máxima Ingelmo Abad, hija de Isidro y Petra, Ochavo, 12.

Para estimular los estómagos perzozos nada eficaz como los condimentos; recomendamos de modo especial los **Encurtidos y Montado-Diaphane de Louit Frères y C<sup>o</sup> de Burdeos**, de venta en todos los buenos ultramarinos.

### Traspaso

Se hace de la cantina de Longines Pérez.

**D<sup>res</sup>. Alvarado y Alvarez OCULISTAS**

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

### Lotería de Navidad

En la Imprenta de este periódico, Mayor pral., 71, y en la Administración de Loterías del Sr. Arroyo, Mayor principal, 88, se hallan á la venta

**RECIBOS TALONARIOS** en cuadernos, de 25 hojas, para dar participación en el sorteo de la Lotería de Navidad.

### MERCADOS

**Palencia, 20.**—El persistente temporal de lluvias beneficia grandemente el campo, el cual cogerá sangre para mucho tiempo. Los trigos sembrados nacerán muy pujantes, así como los otros granos que ya están bajo tierra y todo hace augurar que el año agrícola será bueno, pues buenos son los comienzos.

Los trabajos del campo y aquellos de la ciudad que tienen lugar al aire libre, prosiguen suspendidos.

Los precios hoy igual que hace una temporada, pagándose la fanega de trigo á 47 reales, la de centeno á 32 y la de cebada á 26'50.

**Herrera, 17.**—A causa de la lluvia tan pertinaz no se ha celebrado mercado. Estas aguas benefician mucho al campo que nace muy bien y promete buena cosecha para el año próximo.

**Valladolid, 19.**—Nótase algún retraimiento en los compradores. La plaza ofrece trigo á 49'25 y 49'50 y Riaseco á 48.

Se han operado 2 vagones de la plaza á 49 reales y algunos de Riaseco á 48'60 aquí.

La entrada por el Canal fué de 1.000 fanegas á 48'75 y 49 y por el Arco 50 á 49.

Se ofrece centeno de la plaza á 34'50 y Peñafiel 32'50 sin compradores por esos precios.

Piden por la cebada á 27 y no se vende. Las ofertas de avena siguen á 19.

**Riaseco, 19.**—Entraron 700 fanegas de trigo que se pagaron á 47 y 47'50 reales. Ofertas á 48'25 tendencia firme, tiempo de lluvias.

**Nava del Rey, 19.**—Hay ofertas de 1.000 fanegas trigo á 50 reales 94 libras y solo pagan á 49.

Se cotiza: Trigo superior 48'50, bueno 48, centeno 33, cebada 25 algarrobas 29, muelas 40, garbanzos 120 á 140, Harina 1.ª 18'50 reales arroba, 2.ª 18, 3.ª 17. Vino blanco 23 cántaro, añejo de 20 á 60, tinto 18.

Tiempo de lluvias. Los sembrados nacón bien.

**Barcelona, 18.**—Se ha vendido trigo de Segovia á 49; Salamanca superior, San Esteban y Roa á 48'50; Aranda á 48'25. Llegaron 53 vagones trigo, 5 centeno, 5 harina.

### Boletín Religioso

**Domingo.**—San Rufo, San Esteban, San Honorio y San Alberto.

En San Francisco se celebra la función de Santa Cecilia con Misa solemne á las diez y media, sermón que predicará el señor don Cipriano F. Hijosa, y exposición de S. D. M. durante la Misa.

En la Compañía hay Comunion mensual para la V. O. T. del Carmen á las siete y media, y á las seis de la tarde el ejercicio de Animas.

En San Lázaro celebra la Cofradía de Animas de la parroquia Aniversario por los Hermanos difuntos: á las cuatro se cantará la Vigilia y el día siguiente á las nueve Misa de Requiem y responso.

En la Ermita de Jesús Nazareno se celebra el mismo Aniversario: á las tres de la tarde se cantará el Oficio de Difuntos, después predicará el Sr. D. Teófilo Cuesta y se termina á con la Procesión de Difuntos: el día siguiente á las nueve será la Misa solemne de Requiem.

En San Pablo á las cinco y media Rosario de la Aurora. A las siete y media comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo. A las cinco de la tarde exposición de S. D. M., Rosario, sermón y procesión con el Santísimo Sacramento por las naves del templo.

La Asociación de Hijas de María celebra su función mensual en la Iglesia de San Francisco, consagrándola este mes al sufragio de las Asociadas difuntas. La comunión general será en la Misa de las siete y media. El ejercicio de la tarde tendrá lugar á las seis y habrá Rosario, sermón y responso cantado.

**Lunes.**—Santa Cecilia, San Filemón y San Mauro.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana que no esté en otras iglesias, desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

### LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
14053	Madrid 150.000
33214	Madrid 60.000
9263	Barcelona 40.000

Con 3.000 pesetas

30208	7147	22373	15542
27068	20174	10707	21656
30948	26795	23602	33376
7449	15139	35296	15892
22562	20	25023	32038
7043	14942	30332	7378
33227	9156	25922	13383
36208	36024	3009	

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É RIZOS.—Mayor pral., 71

### Compañía de Navegación á Vapor HOULDER

Servicio rápido de Vapores entre Santander y República Argentina

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de Santander el 24 de Noviembre, el magnífico vapor de gran porte

### ROYSTON GRANGE

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires en 3.ª clase, 200 pesetas y 1 de impuestos.

La acomodación para pasajeros de 3.ª clase está en la cubierta superior y los camarotes dormitorio revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general dirigirse á su consignatario en Santander

**D. Antonio V. Basterrechea**

Muelle, núm. 6.—Teléfono núm. 41

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva Ley de Emigración.

### Por telégrafo

#### Tercera conferencia

MADRID 20

### El Sr. Moret

He hablado con éste quien me ha dicho que en el Consejo que celebren esta tarde los ministros quedará resuelta la cuestión de la presidencia del Consejo Supremo.

También se tratará de la paz con las cábilas de Melilla.

Me dijo también que carecía de nuevas noticias de Canarias.

### Obras hidráulicas

El presidente del Consejo y el Sr. Gasset han conferenciado sobre la aplicación del decreto para la realización de las obras hidráulicas.

### El príncipe Leopoldo

Son bastante tranquilizadoras las noticias que se reciben con relación á la salud del príncipe Leopoldo, y en vista de ellas ha desistido de marchar á Londres la reina Victoria.

### Presupuesto de Marina

El general Concas ha terminado el presupuesto de Marina y en él incluye 35 millones para la construcción de la escuadra y otros servicios.

Ha dicho también el ministro que si se resuelve el término de la campaña se enviará un barco á Canarias por si hace falta prestar auxilios á causa de la erupción del Teide, pues ahora no puede distraer ningún buque.

### Felicitaciones

á Alvarado  
Me ha dicho este ministro que está recibiendo muchas felicitaciones de las Cámaras de Comercio por la iniciación de nuevos tratados, especialmente por el de Cuba.

### A limpiar fondos

En breve entrarán en el dique de Ferrol para limpiar fondos el «Proserpina» y el «Halcon».

### CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS ORIGINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombes

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

**GARAGE**

Automóviles, Motocicletas



**Lión Peugeot**

**Bicicletas de señora, caballero y niños**

Máquinas de coser, b rder, hacer ojales, festones, medias y todo género de punto, accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas.

**ENSEÑANZA A BORDAR GRATIS**

Ventas a plazos. — Al contado grandes descuentos.

Bicicletas usadas, de 100 pesetas en adelante,

y nuevas, de 200 en adelante

**Garantía verdad**

Grasas, aceites, gasolina, cámaras y cubiertas para automóviles. Carga de acumuladores.

Se están recibiendo grandes remesas de géneros, últimos modelos.

**EXPORTACIÓN A TODA ESPAÑA**

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas. Especialidad en la marca **Lión Peugeot**, vencedora en el mundo entero, **Voiturets, Lión Peugeot 1910**, 2 cilindros, 12 caballos, doble faetón, entradas laterales, 4 plazas, car u-erie, lujo, 6.400 francos, vencedores en cuantas carreras han tomado parte, el más **Barato, Sólido, Sencillo y Económico**.

Pueden encargarse todas las marcas que deseen, que se sirven a precios sin competencia.

Garage Central: Mayor pral., 244 al 254.—PALENCIA.

Garage Sucursal: Corrida, 68.—GIJÓN.

**Guillermo del Paso.**

**Fernando Galindo y González**

Mayor principal, núm. 53

**INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS**

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Crista- ería fina de Bohemia.

**Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos**

**Pozos artesianos**

**Motores de viento**

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concernien- te a industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios» establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

**La borrachera no existe ya**

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

EL POLVO COZA

SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de dis- gustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etcéte- ra.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el ca- mino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pi- da, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testi- monios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, E36, Inglaterra.**

Depósito en PALENCIA: **Druguería de N. de Aspuru é Hijo.**

**LA CATALANA**

**Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija**

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

**GARANTIAS**

PESETAS.

Capital social.	Suscrito.	5.000,000
	Desembolsado	1.250,000
Inversiones y fondos disponibles.		3.372,556'98
Reservas.		2.116,098'48
Si siniestros satisfechos		12.186,833'84

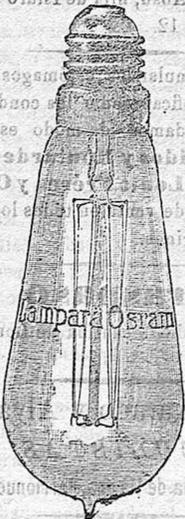
Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.



**OSRAM**

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico.

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4% después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

De venta en todas las Centrales y buenos estableci- mientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 10 á 1.000 bujías.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas

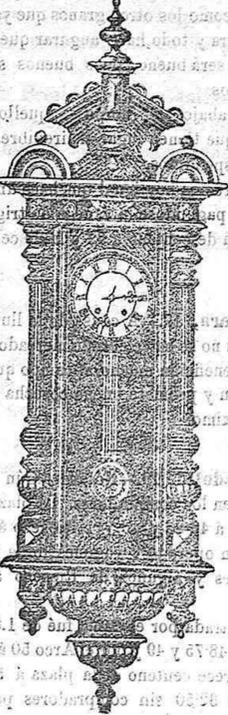
**LEÓN ORNSTEIN.—MADRID**

Mariana Pineda, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad

**GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA**

Mayor pral. 70.— **DIEZ.** —Esquina al Patio Castaño PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofre- ce á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bol- sillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA Y PLATERIA últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas. Gran surtido en Puñeras de pedida

Joyería-Diez-Platería Mayor pral. 70 Esquina al Patio de Castaño PALENCIA

**Artículos para carruajes EJES Y MUELLES**

MATERIAL COMPLETO

**D. LIZUNDIA HIJO**

Bilbao--Ledesma, 30--Bilbao Fídanse catálogos

**Máquina de coser**

Se vende una en buen uso, marca "Sin- ger" de brazo, propia para zapatero. Dirigirse, calle de los Gatos, núm. 19.

**SELLOS DE CAUTCHUC**

**ALONSO E HIJOS**

**Requiere de defunción.**

Se sirven por correo á domicilio en d... de recibir los encargos. Para un capital se sirven á la hora.

**ESTUCHES DE PAPEL**

Gran fantasía y novedad

**Alonso Hijos.**—Mayor principal, 71.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN